

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2022/5899 *Aprobación inicial del Plan Parcial del Polígono 4, Industrial I-4, de las Normas Subsidiarias de La Carolina (Jaén).*

Anuncio

Aprobación inicial del Plan Parcial del Polígono 4, INDUSTRIAL I-4, de las Normas Subsidiarias de La Carolina (Jaén) (sometida a evaluación ambiental estratégica simplificada) mediante Resolución de Alcaldía nº 2022-5723 de fecha 25 de noviembre de 2022, donde consta:

Tipo de instrumento: Plan parcial.

Ámbito: Polígono 4, Industrial I-4: La delimitación afectada por la modificación propuesta, se localiza en el Norte de la provincia de Jaén, en el núcleo urbano de La Carolina.

- Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30 del punto medio del sector:

X= 446485.5267

Y= 4235436.6603

El sector del Plan Parcial Industrial I-4 se sitúa en el suroeste del núcleo de La Carolina y limita:

- Al norte: Con la vía de servicio de la Autovía de Andalucía
- Al sur: Con terrenos dedicados al cultivo de olivar
- Al este: Con el Polígono Industrial Martínón
- Al oeste: Con terrenos dedicados al cultivo de olivar

Objeto de la modificación: La innovación se materializa mediante la Modificación de las Ordenanzas del Plan Parcial del Sector Polígono 4, Industrial I-4.

La modificación consistiría en la sustitución de las Ordenanzas de edificación ahora vigentes por otras nuevas que incorporen, además de unos parámetros urbanísticos que permitan una más eficaz ocupación y edificación de los suelos industriales, incorporar los principios y factores de sostenibilidad energética y del medio ambiente que hoy en día son ineludibles y deben presidir y orientar la acción de ocupación del territorio, aprovechando los recursos de suelo ya disponibles. Con esta iniciativa se cubren las demandas de suelo industrial necesarias sin que se realice la urbanización y transformación de terrenos hoy rústicos para disponer de unos solares inútiles por la falta de demanda a corto o medio plazo.

Tipo de modificación: No Estructural Sometida a Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada.

Clasificación: Suelo Urbano-Uso Industrial

Este Ayuntamiento solicitó inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada con fecha anterior a la entrada en vigor de la LISTA, por lo que puede tramitar el presente procedimiento de modificación del Plan Parcial de acuerdo con las consideraciones jurídico-urbanísticas y procedimentales de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

De conformidad con el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública, durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Durante dicho período quedará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan parcial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/d9c798c8-1bc6-41fd-ad60-3a8b24ae065f>].

Suspender el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la aprobación del plan parcial, visto el Informe Técnico Municipal por plazo máximo de 1 año desde el acuerdo de aprobación inicial. En todo caso, la suspensión acordada se extinguirá con la publicación y entrada en vigor del instrumento de ordenación urbanística (art. 27 LOUA).

Las áreas afectadas son las siguientes: Plan Parcial I-4 de las NNSS de Planeamiento de La Carolina (Jaén) (se describe en el punto sobre ámbito).

La Carolina, 28 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.